

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 132 SOLUCIONES DE VIVIENDA, INCLUYE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN EL PROYECTO DE VIVIENDA URBANO DENOMINADO SAUCES II, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 9677-PPAL001-629-2024 (224011).**

De conformidad con lo establecido en el numeral 23.8. Análisis de Riesgos y Matriz de Riesgos del Manual de Contratación **M-PR-01 V02** de ENTerritorio S.A. a continuación se presenta el respectivo análisis y matriz de riesgos con base en lo contenido en el documento de planeación del cual el presente documento es anexo, con el siguiente contenido:

1. Marco de referencia con el que se realiza el análisis de riegos.
2. Descripción del contexto en el que se ejecutará el contrato.
3. Parámetros de valoración de probabilidades y consecuencias.
4. Análisis por Factor de Riesgo y matrices de Riesgo.

#### **1. MARCO DE REFERENCIA CON EL QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE RIEGOS.**

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2018, así mismo se tienen en cuenta los conceptos y elementos de la *Guía para la elaboración de análisis de riesgos para la contratación derivada y de funcionamiento G-PR-04* en su versión vigente aplicables al presente análisis, como se presenta a continuación.

##### **1.1 Contexto**

El análisis del contexto se enfoca a la descriptiva general del contexto natural, demográfico y social, macroeconómico que se tiene en cuenta para la identificación y valoración de riesgos y que por su parte debe ser tenido en cuenta por los interesados para la preparación de sus ofertas y por el contratista para la ejecución del contrato.

##### **1.2 Escalas de Probabilidad y Consecuencia**

Las siguientes son las escalas de probabilidad y consecuencia que se utilizarán para efectos del presente análisis:

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| <b>Escala de Probabilidades</b> | <b>Escala de Consecuencias</b> |
|---------------------------------|--------------------------------|

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

| Nivel | Descriptor    | Nivel | Descriptor   |
|-------|---------------|-------|--------------|
| 1     | Raro          | 1     | Mínimo       |
| 2     | Poco Probable | 2     | Menor        |
| 3     | Posible       | 3     | Moderado     |
| 4     | Probable      | 4     | Mayor        |
| 5     | Casi cierta   | 5     | Catastrófico |

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder en un todo con la que se plantea aquí. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtirán en el desarrollo del proceso de selección, de acuerdo con el espacio que el cronograma del proceso señale para este propósito.

### 1.3 Nivel de Riesgo

Con base en la calificación asignada a la probabilidad de ocurrencia y al impacto, se determina el nivel de riesgo para cada uno de los riesgos identificados con base en la siguiente matriz de calor:

|                                                                                                                   |               |                                                                                      |              |              |              |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Probabilidad de Ocurrencia<br> | Casi Cierta   | Considerable                                                                         | Considerable | Considerable | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                   | Probable      | Moderado                                                                             | Moderado     | Considerable | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                   | Posible       | Moderado                                                                             | Moderado     | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                   | Poco Probable | Bajo                                                                                 | Moderado     | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                   | Raro          | Bajo                                                                                 | Bajo         | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                                                                                                                   |               | Mínimo                                                                               | Menor        | Moderado     | Mayor        | Catastrófico  |
|                                                                                                                   |               |  |              |              |              |               |
|                                                                                                                   |               | Impacto                                                                              |              |              |              |               |

Para los riesgos de niveles considerable y significativo los tratamientos de riesgo que se determinen deberán modificar la condición de probabilidad o consecuencia o ambas condiciones de acuerdo con la naturaleza del riesgo, en tal medida que el nivel de riesgo luego de aplicado el tratamiento tenga un nivel de riesgo moderado o menor. Es responsabilidad de la parte a la que se asigna el riesgo validar los controles que debe establecer, la frecuencia con que debe monitorear el riesgo y la efectividad del tratamiento de riesgo adoptado.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## 1.4 Tipificación de Riesgos

Los riesgos para analizar pueden generar cambios en los presupuestos y modelos que permiten estimar el posible valor del contrato y el precio con el cual se suscriba el mismo. En especial se tienen en cuenta los eventos que pueden dar lugar a variaciones en la ecuación económica, sin que tales variaciones lleguen a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato. Así mismo se tienen en cuenta los riesgos derivados de la operación y ejecución de las tareas propias del objeto contractual, los cuales permiten contar con una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos sean contemplados en el desarrollo del futuro contrato. Si durante la ejecución del contrato se produjeran cambios en la normatividad vigente relacionada con los trabajos derivados del objeto contractual, sin que su efecto llegase a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato, se deberán adaptar y ajustar los protocolos de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los riesgos se tendrán en cuenta los factores de riesgos que se describen a continuación. Estos factores describen distintas situaciones que pueden dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias para la ejecución del contrato o sobrevinientes en desarrollo del mismo, teniendo la potencialidad, algunos de ellos, de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo a la Entidad y otros con cargo al Contratista de acuerdo con la asignación propuesta y aceptada en el desarrollo del proceso de selección.

### 1.4.1 Factor de Riesgos Acciones Legales

En este factor se tienen en cuenta los efectos sobre costos del presupuesto derivados de impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Igualmente, actos de autoridad, comiso, embargo, demandas que afecten a las partes involucradas en el proyecto. También se incluyen todas las licencias y permisos, derechos de autor y de propiedad intelectual, materiales, equipos y técnicas que se deban emplear en la ejecución del contrato. Así mismo las normas vigentes que hoy son conocidas o que entrarán en vigencia durante el plazo de ejecución, incluidas las disposiciones legales y normas relacionadas con estados de excepción y/o emergencias derivadas de situaciones como: condiciones sanitarias, de orden público, económica, ambiental y en general estados de excepción contemplados en la Constitución Política Colombiana. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### **1.4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública**

En este factor se contemplan las afectaciones por fallas en telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Disponibilidad limitada o no disponibilidad de servicios públicos. Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan o afecten el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Operación y manejo de equipos y herramientas. Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. En particular se deben anticipar los equipos y medios necesarios para el desarrollo cabal de las actividades requeridas en el marco del contrato. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### **1.4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos**

En este factor se tienen en cuenta las afectaciones por errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos adelantados por el contratista; alteración, falsificación de insumos, elementos, componentes, documentación, planos o estudios ejecutados incorporados o revisados por el contratista o por quien actúe en su nombre. Falla humana o actos culposos o dolosos de personas que actúen por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente seleccionado.

#### **1.4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos**

Actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas, manifestaciones o acciones de comunidades con interés legítimo o no en el contrato, frente a las cuales se debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del contrato o proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### **1.4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos**

Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

para la ejecución del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra. Será responsabilidad de cada una de las partes, hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de proyección. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### **1.4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza**

En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores, insectos y demás animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona identificada en el contexto del presente análisis, que afecte o tenga influencia en este proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### **1.4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales**

Todos los eventos y consecuencias derivados de los accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal requerido en el contrato o que sea vinculado a él, así como la falta de personas clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

#### **1.4.8 Factores Riesgos Hechos de las Cosas**

Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, eléctrica, química todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de este proyecto, en la medida que afecten sus bienes e intereses relacionados directamente con el proyecto. Las que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado en las condiciones de regímenes operación y mantenimiento de equipo y maquinaria, fallas de los sistemas de vigilancia y control que se deban implementar y mantener adecuadamente.

#### **1.4.9 Factor de Riesgos Vicios**

Cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, vicios ocultos o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### **1.4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros**

Las pérdidas materiales en los bienes utilizados en la ejecución del contrato que sean ocasionadas por actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso.

#### **1.4.11 Otros Factores de Riesgos**

En este grupo se tienen en cuenta todos aquellos eventos que se puedan identificar y que no encuadren en los 10 factores de riesgos anteriormente descritos.

Teniendo en cuenta el anterior marco de referencia, a continuación, se presenta el análisis y las matrices de riesgos:

### **2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO.**

#### **2.1 OBJETO**

*REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 132 SOLUCIONES DE VIVIENDA, INCLUYE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN EL PROYECTO DE VIVIENDA URBANO DENOMINADO SAUCES II, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 9677-PPAL001-629-2024 (224011).*

#### **2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es (9) nueve meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

#### **2.3 CONTEXTO NATURAL**

El predio Bolaños- Los Sauces, ubicado al sur occidente del actual perímetro urbano de la ciudad de Mocoa – Putumayo.

##### **Departamento Putumayo:**

Es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa y su ciudad más poblada es Puerto Asís. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazónica. La mayoría de sus municipios hace parte de los territorios focalizados PDET.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

Geográficamente el Putumayo se encuentra localizado entre 1°26'18" y 0°27'37" de latitud norte, y 73°50'39" y 77°4'58" de longitud oeste.

En la región del piedemonte, con el aumento de la altitud, las precipitaciones inicialmente aumentan hasta llegar a su óptimo pluviométrico entre los 2300 y 3500 mm, para luego descender rápidamente. La llanura se caracteriza por las altas temperaturas superiores a los 27 °C, con una precipitación promedio anual de 3900 mm. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo. En el departamento se encuentran el parque nacional natural La Paya y las reservas indígenas de Afilador, Santa Rosa del Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos y Yarinal San Marcelino.

El departamento de Putumayo se divide en 13 municipios, que se agrupan en tres subregiones (no oficiales):

Alto Putumayo: Sibundoy, Santiago, San Francisco, Colón

Medio Putumayo: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán

Bajo Putumayo: Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Leguizamo, Puerto Caicedo

El Departamento del Putumayo cuenta con una población conformada por tres bases étnicas: mestizos, indígenas y afrodescendientes.

La mayor parte de la población migró desde finales del siglo XIX, acentuándose a mediados y finales del siglo XX. Los momentos mayores de poblamiento han estado ligados a las bonanzas extractivistas como la quina, el caucho, las maderas y pieles preciosas, pero definitivamente conforma el grueso de la población las corrientes migratorias originadas por la extracción petrolera y el cultivo de coca.

El departamento cuenta a nivel terrestre con la Ruta Nacional 45 que pasa por la parte occidental desde Pitalito (Huila) y San Juan de Villalobos (Cauca) hasta Mocoa (capital departamental) y de ahí hasta el poblado de Puerto Colón del municipio de San Miguel a orillas del río homónimo donde kilómetros adelante llega al Puente Internacional que accede a la población de Puerto San Miguel y al sur hasta Nueva Loja, ambos en Ecuador ya en la Troncal Amazónica E45 de ese país. También está la Ruta Nacional 10 que va desde Villagarzón (saliendo de la RN45, al sur de la capital departamental) hacia San Juan de Pasto al occidente.1212 Ya más al oriente hay una carretera que enlaza a los ríos Caquetá y Putumayo entre La Tagua hasta el casco urbano de Puerto Leguizamo.

A nivel fluvial cuenta con puertos de importancia en Puerto Asís y Puerto Leguizamo, vitales para la conexión intermodal por los países amazónicos hasta Belém do Pará (Brasil).

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

A nivel aeroportuario dispone del Aeropuerto Tres de Mayo en Puerto Asís y otros menores en Villagarzón y Puerto Leguizamó, vitales para el transporte de cargas y pasajeros al interior de Colombia.



Mapa político.

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_(Colombia))

## Demografía

Tiene una población aproximada de 341, 513 habitantes (0,8% de la población del país). Según datos preliminares del censo 1993, su población era de 153.850 habitantes, de los cuales 13.002 correspondían a las cabeceras municipales, 4.883 para el sector rural; agrupados en 31.398 hogares que habitaban 32.053 viviendas. La población de 10 años y más, según condición de actividad, está distribuida en 50% económicamente activa, 20% estudiantes, 26% oficios de hogar y el 3% en otra situación. Existen varias etnias indígenas, en su mayoría pertenecientes a los grupos sibundoyes, inganos, huitotos, sionas, kofanes. Camentsa, coreguajes, quechuas y paeces.

## Actividades económicas

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y la minería. Se destacan los cultivos de maíz, plátano, yuca, piña, chontaduro fruto y para palmito, caña de azúcar y en menor escala arroz, ñame, hortalizas y frijol. La ganadería presenta grandes excedentes lácteos principalmente en el Valle de Sibundoy. Se han descubierto yacimientos de petróleo en el municipio de Orito, considerados entre los más grandes del mundo. Existen yacimientos de oro de veta y aluvión en las formaciones geológicas del denominado Macizo Colombiano, especialmente en la cordillera Centro – Oriental; actualmente se explota en los ríos Curiyo y Cascabel, afluentes del Caquetá, e incluso en este mismo; también se extrae en el río San Pedro,

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

afluente del Putumayo en el Valle de Sibundoy. Se encuentra gran variedad de maderas para la construcción, plantas medicinales, oleaginosas, fibrosas, resinosas como caucho, balatae, incienso. El sistema financiero del Departamento presentó (1994) un total de 19.215 millones de pesos en captaciones y 13.082 millones de pesos en colocaciones.

#### Vías de comunicación

Los caseríos y pequeños poblados están situados a orillas de los ríos que son utilizados como principales vías de comunicación. Cuenta con dos puertos fluviales de importancia, uno en Puerto Asís, el cual movilizó (1994) 86.865 pasajeros de salida y 84.924 de llegada, asó como 71 embarcaciones mayores y 600 menores de salida y 74 embarcaciones mayores y 458 menores de entrada; el otro, Puerto Leguizamo, movilizó 81 pasajeros de salida y 12 de entrada, así como 21 embarcaciones mayores y 563 menores de salida y 22 embarcaciones mayores y 263 menores de entrada. El Departamento solo cuenta con una carretera que une a Puerto Asís y Mocoa con el interior del país; otro pequeño tramo de carretera aparece en plena selva entre Taquín y Puerto Leguizamo, que une los ríos Caquetá y Putumayo; existen 4 aeropuertos, uno en Puerto Asís, que movilizó (1994) 16.288 pasajeros de salida y 15.293 de llegada, así como 518 toneladas de carga de salida y 141 toneladas de llegada; otro está ubicado en Orito, otro en Puerto Leguizamo y uno que se encuentra no habilitado en Villagarzón.

Fuente: <https://www.putumayo.gov.co/index.php/informacion-institucional2/mi-departamento/presentacion#:~:text=Demograf%C3%ADa,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20del%20pa%C3%ADs>).

De acuerdo con los registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – para los últimos cinco censos la población del Departamento de Putumayo pasó de 56.284 personas en 1964 a 310.132 en el 2005, es decir, ha crecido 5,5 veces en 40 años, con un aumento notable de la población rural según los censos de 1985 y 1993, y una ligera disminución de esta en el 2005 con respecto al censo de 1993, pero con un significativo aumento de la población urbana. Figura 1. En una primera versión de los datos del censo 2005 presentados por el DANE con gran nivel de detalle, se reportó una población total para el Departamento de Putumayo de 237.197 habitantes, de los cuales 124.315 estaban concentrados en las cabeceras urbanas y 112.882 en zona rural.

|                                                                                                                                                                |                                              |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE<br/>RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                              | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                              | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>                | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

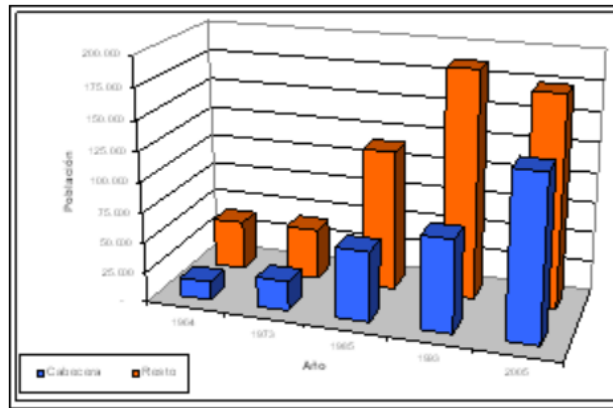


Figura 1 .- Dinámica Poblacional 1964 - 2005

Posteriormente se publicaron dos reportes menos detallados; el primero presentó una población compensada por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia de 299.286 personas, y el segundo presentó una población conciliada de 310.132 personas. Esta última es la que se asume como definitiva para este documento (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Población urbana y rural por Entidad Territorial

Igualmente, los datos del censo muestran que Puerto Asís concentra cerca del 18% de la población del departamento, con una población rural ligeramente mayor a la urbana; le sigue Valle del Guamuez con el 14,5% y de Orito con el 14,1% ambos con marcada predominancia de población rural, y luego está Mocoa con el 11,5% de la población del departamento, predominantemente urbana.

El mismo censo 2005 presenta una composición étnica de la población conformada en su gran mayoría por mestizos (cerca del 66,0%), el 4,9% pertenece a comunidades afrodescendientes, el 18,8% pertenece a comunidades indígenas de las etnias Inga, Kofán, Embera, Embera-Katio, Nasa, Uitoto, Awa, Coreguaje, Kamëntsa y Siona principalmente; y cerca del 10,4% de la población no se identifican dentro de una etnia específica. La mayoría de la población es de ascendencia nariñense, caucana, y en los últimos años se ha incrementado la presencia de personas provenientes de Huila, Tolima, Valle y eje cafetero.

Fuente: [https://www.corpoamazonia.gov.co/region/putumayo/putumayo\\_social.html](https://www.corpoamazonia.gov.co/region/putumayo/putumayo_social.html)

### 3. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE PROBABILIDADES Y CONSECUENCIAS

El precio del contrato y utilidad para el CONTRATISTA que resulte adjudicado en el presente proceso se concreta en sus propios cálculos y estimaciones, y en la

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

dimensión que él haga del alcance de su oferta, especialmente lo relacionado a la aplicación de los recursos humanos, técnicos y económicos para optimizar y ofrecer un precio por sus servicios y productos a entregar.

Tales estimaciones y cálculos deben considerar el contexto antes descrito, y todos los fenómenos, actividades y buenas prácticas, que sus conocimientos sobre la actividad y su estado actual indiquen que, en forma responsable y cuidadosa, deben ser observados. Estas pueden hacer variar la intensidad de los riesgos aquí estudiados, dado que al hacer sus ofrecimientos el contratista puede exacerbar, aumentar o disminuir las estimaciones de riesgo. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en las reglas de participación y los riesgos señalados no constituyen una garantía que esté extendiendo la entidad contratante, para el cálculo de los ingresos y utilidad esperada del futuro contratista.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor, caso fortuito y eventos imprevisibles, en cuanto a las cargas de este contrato tendrán un tratamiento de conformidad a las estipulaciones de las normas civiles y comerciales que rigen la materia.

#### Parámetros de Valoración para la Escala de Probabilidad

| Nivel | Descriptor           | Descripción                                                                                   |
|-------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | <b>Raro</b>          | Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales durante la ejecución del contrato.         |
| 2     | <b>Poco Probable</b> | Es difícil que ocurra durante la ejecución del contrato.                                      |
| 3     | <b>Posible</b>       | Podría ocurrir en algún momento durante la ejecución del contrato.                            |
| 4     | <b>Probable</b>      | Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato. |
| 5     | <b>Casi cierta</b>   | Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato.   |

#### Parámetros de Valoración Escala de Consecuencias

| CONSECUENCIA |               |         |                  |
|--------------|---------------|---------|------------------|
| Nivel        | Descriptor    | Desde > | Hasta <=         |
| 1            | <b>Mínimo</b> | \$ -    | \$ 52.624.607,83 |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|   |              |                      |                      |
|---|--------------|----------------------|----------------------|
| 2 | Menor        | \$ 52.624.607,83     | \$ 368.372.254,79    |
| 3 | Moderado     | \$ 368.372.254,79    | \$ 2.578.605.783,53  |
| 4 | Mayor        | \$ 2.578.605.783,53  | \$ 18.050.240.484,74 |
| 5 | Catastrófico | \$ 18.050.240.484,74 |                      |

Las variaciones que se derivan de los riesgos analizados afectan los componentes del presupuesto en distinta magnitud, por tanto, para efectos del presente análisis se tomarán como referencia los siguientes ítems del presupuesto.

Se precisa que los rangos desde y hasta de la escala de consecuencias determinan la cuantía hasta la cual se asigna el riesgo y que en caso de materializarse alguno de los riesgos asignados y de producirse una consecuencia superior a la indicada en las tablas que se muestran en el numeral 4 del presente documento, habrá lugar a aplicar lo previsto en las normas civiles y comerciales que rigen el contrato en materia de imprevisión.

#### ITEMS DEL PRESUPUESTO

| ÍTEMS DEL PRESUPUESTO |
|-----------------------|
| Costo Directo de Obra |
| Administración        |

## 4. ANÁLISIS POR FACTOR DE RIESGO

### 4.1 Factor de Riesgo Acciones Legales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Licencias y permisos, Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos y Efectos en Costos por Complejidad de la actividad.

#### 1. Factor de Riesgos: Acciones Legales

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                |          |          |              |             |
|----------------|----------|----------|--------------|-------------|
| Administración | Probable | Moderado | Considerable | Contratista |
|----------------|----------|----------|--------------|-------------|

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar costos y tiempos de trámite de licencias y permisos, contemplar en el modelo financiero para la estructuración de la oferta y asignar holguras en el cronograma de actividades. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

#### 4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos.

#### 2. Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar tiempos de recorridos, establecer rutas alternas, contemplar holguras en el cronograma para las actividades de la ruta crítica. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Proveedores, Reflejándose en: Efectos en costos por la complejidad de Direccionamiento y Gestión y Efectos en costos por Complejidad Actividades obra civil.

##### 3. Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer términos y condiciones de idoneidad de proveedores. Establecer acuerdos de precios y cantidades de suministro. Establecer cláusulas penales y requerir garantías a proveedores. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Protestas, actos de terrorismo, Reflejándose en: Efectos en costos por el Contexto Sociopolítico.

##### 4. Factor de Riesgos Socio-Políticos

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato, solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en los casos que resulte necesario.

#### 4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Oferta o demanda de bienes y servicios, Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos.

#### 5. Factor de Riesgos Macroeconómicos

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar condiciones macroeconómicas presentes al momento de preparar la oferta, realizar proyecciones, considerar holguras en los supuestos fundamentales. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: eventos Climáticos, Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos.

#### 6. Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                |          |          |              |             |
|----------------|----------|----------|--------------|-------------|
| Administración | Probable | Moderado | Considerable | Contratista |
|----------------|----------|----------|--------------|-------------|

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de las condiciones climáticas. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: actos de empleados ya sean voluntarios o culposos y Accidentes laborales, Reflejándose en: Efectos en Costos por Complejidad de la actividad y Efectos en costos por Complejidad Actividades obra civil.

#### 7. Factor de Riesgos Relaciones Laborales

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer en plan de trabajo capacitación del personal, validación de competencias, e indicadores de desempeño. Incluir en contratos obligaciones de responsabilidad sobre los bienes entregados en custodia. Contar con póliza TRDM. Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validar afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.8 Factor de Riesgos Hechos de las Cosas

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Roturas, fallas mecánicas, Reflejándose en: Efectos en costos de Servicios Conexos, Efectos en costos de Materiales e Insumos, Efectos en costos por Complejidad Actividades obra civil.

#### 8. Factores Riesgos Hechos de las Cosas

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer planes de mantenimiento y regímenes de operación de conformidad con lo establecido en los manuales de operación del fabricante. Contratar póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.9 Factor de Riesgos Vicios

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Vicios ocultos, Reflejándose en: Efectos en Costos por Complejidad de la actividad.

#### 9. Factor de Riesgos Vicios

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar procesos y procedimiento, establecer monitoreo y control de actividades críticas, considerar en el rubro de contingencias costos de no calidad. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

#### **4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros**

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: pérdidas materiales en los bienes actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos.

### **10. Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros**

| Items de Presupuesto  | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Obra | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |
| Administración        | Probable     | Moderado     | Considerable | Contratista |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer sistema de vigilancia en las locaciones del contrato. Establecer barreras de acceso y controles de ingreso. Establecer zonas de acceso restringido. Establecer identificación de personal y visitantes. Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### **4.11 OTROS FACTORES DE RIESGOS**

A continuación, se enuncian otros eventos que pueden presentarse en la ejecución del contrato y que pueden afectar la ejecución del mismo.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## 11. Otros Factores de Riesgos

| Riesgo                                                                                                                                 | Probabilidad  | Consecuencia | Riesgo        | Asignación  | Tratamiento                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Accidentes laborales menor                                                                                                             | Posible       | Moderado     | Moderado      | Contratista | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Accidentes laborales mayor                                                                                                             | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Contratista | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al contratista | Posible       | Moderado     | Moderado      | Contratista | Contar con plan de contingencia                                              |
| Accidentes - daños y lesiones o muerte de terceros -                                                                                   | Poco Probable | Catastrófico | Significativo | Contratista | Estimar posibles perjuicios y daños a terceros contratar seguros suficientes |
| Daño o pérdida de Equipos y vehículos utilizados durante la ejecución del contrato                                                     | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Contratista | Contar con plan de contingencia y comprar seguros suficientes                |
| Demoras en la recopilación de insumos e información para la elaboración de entregables                                                 | Posible       | Moderado     | Moderado      | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto                   |
| Reprogramaciones de actividades por necesidades del proyecto.                                                                          | Posible       | Moderado     | Moderado      | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto                   |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                                                                                                                                                                                           |               |          |              |             |                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|
| Necesidad de repetir pruebas, ensayos, levantamientos por insuficiencia frente a los requisitos y/o especificaciones                                                                                                      | Posible       | Moderado | Moderado     | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Cambios en costos de personal por ausentismos, incapacidades médicas, enfermedad, muerte de empleados y/o colaboradores del contratista derivados de factores biológicos o patológicos, epidemias, pandemias o sindemias. | Poco Probable | Moderado | Moderado     | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Demoras y reprocesos generados en las actividades de integración de los frentes de obra                                                                                                                                   | Posible       | Moderado | Moderado     | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Necesidad de recuperaciones o reparaciones ambientales con ocasión del debido tratamiento de residuos, basuras y escombros y en general en la aplicación del plan de gestión ambiental.                                   | Posible       | Mayor    | Considerable | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                                                                                                          |         |          |              |             |                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por cualquier causa salvo fuerza mayor | Posible | Moderado | Moderado     | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto                                                      |
| Daños a la obra no entregada                                                                                                             | Posible | Mayor    | Considerable | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto. Contratar póliza TRDM obras civiles en construcción |
| Daños a la obra entregada pero que se encuentra bajo la custodia y control del contratista                                               | Posible | Mayor    | Considerable | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto. Contratar póliza TRDM obras civiles en construcción |
| Necesidades de reprocesos por fallas o errores en la ejecución de las obras                                                              | Posible | Moderado | Moderado     | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto                                                      |
| Mayores cantidades de obra e ítems no previstos por cualquier causa salvo fuerza mayor                                                   | Posible | Moderado | Moderado     | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto                                                      |
| Daño a estructuras existentes o propiedades adyacentes                                                                                   | Posible | Moderado | Moderado     | Contratista | Contar con plan de contingencia y comprar seguros suficientes                                                   |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                                                                                                                                                                                      |         |          |          |             |                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|----------|-------------|------------------------------------------------------------|
| Cambios en costos, redefinición de especificaciones técnicas, por insuficiencias en la identificación de necesidades técnicas de la obra contratada.                                                                 | Posible | Moderado | Moderado | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Necesidades de reprocesos, repetición de actividades en trámites ambientales con autoridades competentes por insuficiencias en los documentos y/o protocolos con los que el contrista realiza el respectivo trámite. | Posible | Moderado | Moderado | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Costos derivados de reprocesos, repetición de actividades en trámites prediales con los beneficiarios por insuficiencias en los documentos y/o protocolos con los que el contrista realiza el respectivo trámite.    | Posible | Moderado | Moderado | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Costos derivados de reprocesos, repetición de actividades por fallas en la coordinación de actividades de obra con el contratista de las obras de urbanismo y redes generando atrasos                                | Posible | Moderado | Moderado | Contratista | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>05</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2025-05-19</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                          |  |  |  |  |  |
|------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| y/o demoras en las entregas de viviendas |  |  |  |  |  |
|------------------------------------------|--|--|--|--|--|

|                         | Nombre                                     | Cargo                                                     | Firma                                                                               | Fecha             |
|-------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Revisado y aprobado por | Fernando Ulloa Tachack                     | Profesional de Riesgos<br>Grupo de Planeación Contractual |   | 27 de agosto 2025 |
| Elaborado por           | Roxana Maria Margarita Paternostro Mainero | Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos              |  | 27 de agosto 2025 |